Del 31 de octubre al 06 de noviembre de 2020

INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL COPASST A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR CONTAGIO POR CORONAVIRUS (COVID-19).

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

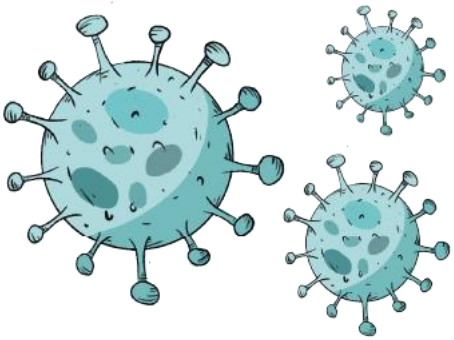

INTRODUCCIÓN

La velocidad del contagio ha cambiado y el Gobierno Nacional pide más autocuidado. En el último reporte, entregado el jueves 5 de noviembre de 2020, se confirmaron 9.893 casos nuevos, mientras que 8.964 personas se recuperaron del virus. Por otro lado, 196 personas fallecieron a causa del coronavirus.

El país suma 1.117.977 contagiados, que están distribuidos en los 32 departamentos del territorio nacional. En cuanto a pacientes recuperados, hay un total de 1.011.166; la cifra de fallecidos está en 32.209. Hay 72.081 casos activos.

Colombia se mantiene en fase de Aislamiento Selectivo hasta el próximo 1 de diciembre de 2020. El Ministerio de Salud espera que el comportamiento ciudadano ayude a que no se tenga que cerrar o llevar a una cuarentena estricta por el aumento de casos.

Bogotá es la región más afectada por la pandemia. Hasta el momento registra 329.879 casos positivos. En las últimas semanas se ha presentado un incremento en los casos, sin embargo, las Unidades de Cuidados Intensivos siguen controladas. La capital del país lleva varias semanas de reactivación económica, pero no descartan algunas medidas drásticas a futuro. Todo dependerá del nivel de ocupación de las UCIs.

Después de Bogotá, las zonas con mayor afectación por el COVID-19 son: Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Santander y Cundinamarca. Por otro lado, Vichada es el departamento que menos casos presenta con 836.

El ministro de Salud, Fernando Ruiz, habló de la importancia de seguir cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad en este momento. Aunque el país está controlado, puede haber tendencias de aumento de casos en las próximas semanas "Si nos cuidamos, usamos el tapabocas, mantenemos la distancia física y usamos los protocolos, podemos mantener los niveles bajo de contagio", afirmó.

Además, Fernando Ruiz explicó la velocidad del contagio en las principales ciudades del país, Una de las que más preocupa es Medellín junto al Valle de Aburrá en donde ya se están tomando medidas, pues están cerca del límite de Unidades de Cuidados Intensivos.

En este momento las autoridades piden que de no ser necesario hay que evitar las reuniones sociales y familiares, que pueden ocasionar que la velocidad de

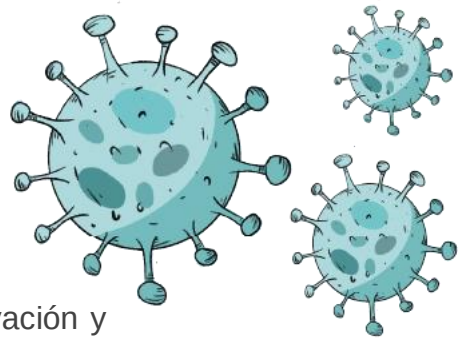

contagio se aumente. Colombia lleva ya dos meses de reactivación y esperan poder mantener todos los sectores económicos activados.

El Laboratorio Clínico Eduardo Fernández continua aplicando las medidas de bioseguridad implementadas y realiza seguimiento diario, a continuación se presenta el informe Semanal de Seguimiento al Cumplimiento de las Medidas de Prevención y Contención de la Covid – 19, El Comité Paritario de seguridad y salud en el Trabajo COPASST, se realizó el día 06 de noviembre mediante videoconferencia, llevando a cabo la siguiente agenda de trabajo:

- Verificación de asistencia de miembros de COPASST y de la ARL.
- Verificación del cumplimiento de los compromisos reunión anterior.
- socialización de la situación actual de la pandemia por COVID – 19.
- Verificación del cumplimiento de medidas de MINITRABAJO y de las medidas de bioseguridad implementadas para la prevención del contagio por el nuevo coronavirus.
- Socialización del oficio del Ministerio de trabajo regional Bolívar por medio del cual **Solicita el desarrollo de la evaluación del desempeño de la ARL en el 2020, por parte d ellos trabajadores y los miembros del COPASST**
- Conclusiones y compromisos próxima reunión.

OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación por parte del COPASST, al cumplimiento de las medidas implementadas para la prevención, reducción y gestión de los riesgos ocupacionales relacionados con la emergencia sanitaria generada por el nuevo coronavirus causante de la Covid-19, con el acompañamiento y asesoría de la ARL.

ALCANCE

Tiene aplicación sobre todas las medidas implementadas inicialmente y las que surjan en las diferentes etapas de la pandemia, para la bioseguridad de los trabajadores.

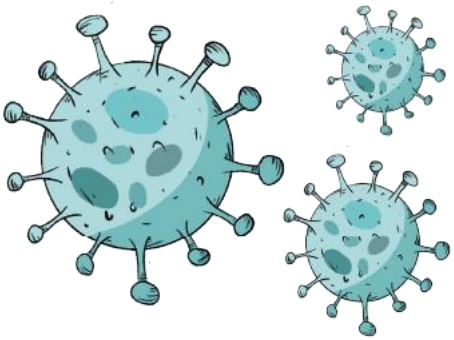

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN EL REQUERIMIENTO NÚMERO 8SE2020741300100000990O, DEL 06 DE MAYO DE 2020 DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Ítem	Criterio	Si	No
1.	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	x	
2.	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	x	
3.	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	x	
4.	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	x	
5.	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	x	
6.	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	x	
7.	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	x	

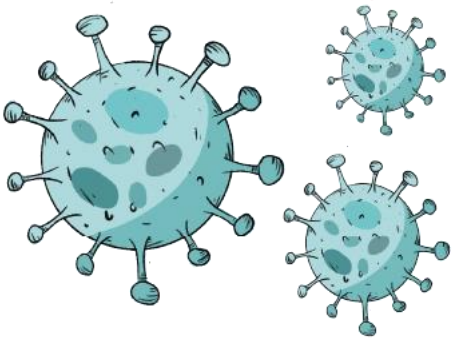

VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDS DE BIOSEGURIDAD DEL 31 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

Las medidas de bioseguridad verificadas son aplicadas a los siguientes actividades y procedimientos realizados por los trabajadores en el laboratorio:

- Ingreso del personal al laboratorio
- Elementos de protección personal
- Atención de los pacientes en el laboratorio
- Atención de los pacientes a domicilio
- Lavado e higiene de manos
- Limpieza y desinfección de áreas y superficies
- Distanciamiento físico

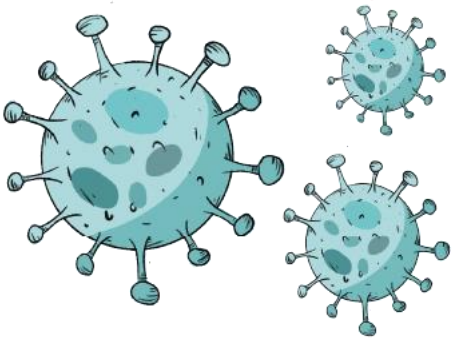

CONCLUSIONES

El Laboratorio Clínico Eduardo Fernández, continuará el cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas para el manejo de la pandemia.

Hoy viernes 06 de noviembre, se llevó a cabo la reunión semanal del COPASST para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Trabajo.

Se verificó la asistencia por parte de todos los miembros del COPASST y la asistencia de Carlos Mariño representante de la ARL Positiva a la que se encuentran afiliados los trabajadores del Laboratorio, se realizó la lectura de información actual de la pandemia por COVID – 19, se verificó el cumplimiento del requerimiento del Ministerio de trabajo, obteniéndose un cumplimiento de 100% de los criterios, la ARL notifica que realizará una tercera entrega de elementos de protección personal, la responsable del SG-SST ratifica que se contactaron con el laboratorio para coordinar entrega aunque no establecieron la fecha.

Durante la reunión de comité se socializó la verificación del cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas por el laboratorio, las que se cumplieron en un 100% de acuerdo con la verificación diaria que realizan los miembros del COPASST de las sedes.

Se socializó el oficio recibido el día de ayer 5 de noviembre referente a la evaluación de la ARL durante el 2020, se envía el oficio a todos los miembros del COPASST y queda como compromiso realizar la evaluación y socializar con la responsable del SG-SST los resultados de la aplicación para establecer los planes de mejora d ser necesarios, se recomienda los miembros del COPASST continuar promoviendo en los compañeros de trabajo el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y el autocuidado para seguir manteniendo los excelentes resultados conseguidos a la fecha.

Para constancia de los anterior, se firma a los 06 días del mes noviembre de 2020:

Sofía Covo Fernández
Presidente COPASST

Eduardo Fernández Juan.
Resol. N°05310 MEN.
Suplente presidente COPASST

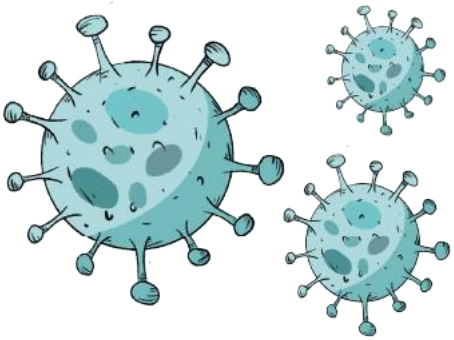

Secretaria COPASST

Eduardo Fernández Daza

Representante legal

Suplente COPASST

Responsable SGSST

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevención	Código:	MIS_5_3_2_FR40
	FORMATO **ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**	Versión:	1
		Fecha:	2020/01/02

Aprobó	Revisó	Elaboró
Camilo Eusebio Gomez Cristancho Vicepresidente de Promoción y Prevención	Jorge M. Contreras García Gerente Administración del Riesgo	Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

[X] ASESORÍA ESPECÍFICA

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
06-11-2020	11:00	12:00	1

[ ] ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año
N/A	N/A

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ DAZA Y CIA LTDA	NIT [X] C.C. [ ] C.E. [ ]	800224583

Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
Carrera 2 # 14. Edificio Seguros Bolívar	Cartagena	Bolívar

Teléfono de contacto	Correo electrónico
3206335675 3158703121 6656090	calidad@laboratorioeduardofernandez.com

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-1-ED-3	1	2	Formación en responsabilidades y competencias a los miembros de los comités en SST

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Se realizó acompañamiento por videoconferencia a la reunión de los miembros del COPASST por solicitud de la empresa y de acuerdo a lineamiento establecido por el Ministerio de Trabajo. La empresa manifiesta estar implementando las medidas de prevención necesarias ante el contagio de COVID 19 dentro de su población trabajadora. Se realiza seguimiento a los puntos de verificación establecidos por el Ministerio de Trabajo y se encuentra cumplimeinto al 100%. No registran novedades.

Se informa a la empresa que Positiva Compañía de Seguros, ya está adelantando una tercera entrega de EPP que está proyectada para ser entregado en el mes de noviembre. A la fecha no se han registrado nuevos casos de COVID 19. Se evidencia que a la fecha se tiene un 100% de cumplimiento del plan de trabajo en PyP del año 2020.

Se recomienda a la empresa mantener las medidas de control y prevención que se han establecido para prevenir la propagación del COVID 19.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
[X] SI [ ] NO	[ ] Cancelación de la empresa [ ] Reprogramación [ ] Otro motivo	

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio

[ ] Excelente [ ] Bueno [ ] Regular [ ] Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa: Merly Muñoz Navarro

Documento de identificación: CC # 45.689.441

Cargo: Coordinadora de Calidad

Firma

RESPONSABLE ARL

Nombre del responsable por la ARL: Carlos Hernán Mariño Contreras

Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
80854186	01-8888-12 9/11/2012

Cargo: Ejecutivo Integral de Servicio. EIS

Razón social (En caso de proveedor): SGS Colombia S.A.S

Firma

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ	**LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COPASST**

Objetivo: El COPASST y/o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificará mediante este listado de chequeo el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad socializadas e implementadas en la organización, con el objetivo de identificar las oportunidades de mejora que permitan minimizar los riesgos de contagio de la Covid – 19 en los trabajadores.

Instructivo: Diariamente se deben consignar los hallazgos en las observaciones del formato, al finalizar el periodo evaluado se asignará la puntuación a cada medida de bioseguridad, si se encontraron hallazgos de no cumplimiento durante el periodo se debe colocar (0) en la puntuación, si no hubo hallazgos asignar 5 puntos al sumar el total de la puntuación se obtiene el porcentaje de cumplimiento.

Como miembro del COPASST / Vigía de SST, responsable del SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo), si evidencias fallas debes orientar al trabajador y corregir de forma inmediata, además de anotar los hallazgos en este listado de chequeo, debes realizar el reporte al responsable de SST para realizar que realice la gestión pertinente.

Nombre del verificador:	Lisbeth Zabaleta
Sede:	Bocagrande
Periodo de verificación	Del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2020

- **Ingreso del personal al laboratorio**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
1	¿La empresa dispone de un transporte exclusivo para el personal del laboratorio para los desplazamientos necesarios?	x		5
2	¿Todos los trabajadores realizan los procedimientos de desinfección establecidos en la guía de bioseguridad? (Desinfección de manos, zapatos y bolsos antes de ingresar)	x		5

- **Elementos de Protección Personal**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
3	¿Se realizó la entrega de los EPP de acuerdo a las áreas en las que se desempeñan?	x		5
4	¿El personal realizó el lavado o higiene de manos antes de iniciar la colocación de los EPP?	x		5
5	¿El personal se coloca los EPP de acuerdo al instructivo publicado en el área de colocación de EPP?	x		5
6	¿El personal se retira los EPP de acuerdo al instructivo?	x		5
7	¿El personal utiliza adecuadamente los EPP mientras permanece y desarrolla sus funciones?	x		5

8	Se evidencia stock de todos los elementos de protección personal	x		5

- **Atención de los pacientes en el laboratorio**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
9	¿No se permite el ingreso de pacientes sin tapabocas?	x		5
10	¿Se realiza el proceso de desinfección a los pacientes y usuarios al ingresar al laboratorio? (manos, zapatos u objetos si es necesario)?	x		5
11	¿Se respeta la capacidad de ingreso de pacientes, para garantizar el distanciamiento social (solo usan las sillas dispuestas y disponibles para la atención)?	x		5

- **Atención de los pacientes a domicilio**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
12	¿se realizó la entrega de los EPP necesarios al personal de toma de muestra a domicilio y se verificaron previamente las condiciones de bioseguridad en el domicilio?	x		5

- **Lavado e higiene de manos**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
13	¿El laboratorio dispone de los insumos para realizar el lavado e higiene de manos de todos el personal y pacientes (jabón, agua, toallas o sistema de secado de manos, soluciones alcohólicas y de hipoclorito de sodio en las concentraciones indicadas en los puntos donde se requiere)?	x		5
14	¿El personal realiza el procedimiento de higiene y lavado de manos según los establecido por la OMS (Publicado en cada punto de lavado e higienización de manos)?	x		5

- **Limpieza y desinfección de áreas y superficies**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si= 5 No=0
		Si	No	
15	¿El personal del laboratorio cumple con la limpieza de los equipos, objetos entre otros elementos utilizados, según lo establecido en la guía de bioseguridad?	x		5
16	¿La auxiliar de servicios generales realiza la limpieza y desinfección de acuerdo a lo establecido en la guía de bioseguridad)?	x		5
17	¿El laboratorio dispone de los elementos de aseo para la realización del procedimiento de aseo y desinfección?	x		5
18	¿se realiza la gestión de los residuos según lo establecido en el PGIRASA?	x		5
19	¿Se realiza el proceso de desinfección a la correspondencia según lo establecido en la guía de bioseguridad?	x		5

- **Distanciamiento social**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
20	¿El personal respeta la norma de distanciamiento social (¿no se aglomeran en las áreas de trabajo, no se saludan de beso, abrazo o de manos?	X		5

Total, porcentaje de cumplimiento: 100%

Observaciones:

No hubo hallazgos

Lisbeth Zabaleta

Firma del verificador

CC: 45`563.817

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ	**LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COPASST**

Objetivo: El COPASST y/o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificará mediante este listado de chequeo el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad socializadas e implementadas en la organización, con el objetivo de identificar las oportunidades de mejora que permitan minimizar los riesgos de contagio de la Covid – 19 en los trabajadores.

Instructivo: Diariamente se deben consignar los hallazgos en las observaciones del formato, al finalizar el periodo evaluado se asignará la puntuación a cada medida de bioseguridad, si se encontraron hallazgos de no cumplimiento durante el periodo se debe colocar (0) en la puntuación, si no hubo hallazgos asignar 5 puntos al sumar el total de la puntuación se obtiene el porcentaje de cumplimiento.

Como miembro del COPASST / Vigía de SST, responsable del SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo), si evidencias fallas debes orientar al trabajador y corregir de forma inmediata, además de anotar los hallazgos en este listado de chequeo, debes realizar el reporte al responsable de SST para realizar que realice la gestión pertinente.

Nombre del verificador:	Johana Negrete
Sede:	Santa Lucia
Periodo de verificación	31 de octubre-6 de noviembre

- **Ingreso del personal al laboratorio**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
1	¿La empresa dispone de un transporte exclusivo para el personal del laboratorio para los desplazamientos necesarios?	x		5
2	¿Todos los trabajadores realizan los procedimientos de desinfección establecidos en la guía de bioseguridad? (Desinfección de manos, zapatos y bolsos antes de ingresar)	x		5

- **Elementos de Protección Personal**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
3	¿Se realizó la entrega de los EPP de acuerdo a las áreas en las que se desempeñan?	x		5
4	¿El personal realizó el lavado o higiene de manos antes de iniciar la colocación de los EPP?	x		5
5	¿El personal se coloca los EPP de acuerdo al instructivo publicado en el área de colocación de EPP?	x		5
6	¿El personal se retira los EPP de acuerdo al instructivo?	x		5
7	¿El personal utiliza adecuadamente los EPP mientras permanece y desarrolla sus funciones?	x		5

8	Se evidencia stock de todos los elementos de protección personal	x		

- **Atención de los pacientes en el laboratorio**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
9	¿No se permite el ingreso de pacientes sin tapabocas?	x		5
10	¿Se realiza el proceso de desinfección a los pacientes y usuarios al ingresar al laboratorio? (manos, zapatos u objetos si es necesario)?	x		5
11	¿Se respeta la capacidad de ingreso de pacientes, para garantizar el distanciamiento social (solo usan las sillas dispuestas y disponibles para la atención)?	x		5

- **Atención de los pacientes a domicilio**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
12	¿se realizó la entrega de los EPP necesarios al personal de toma de muestra a domicilio y se verificaron previamente las condiciones de bioseguridad en el domicilio?	x		5

- **Lavado e higiene de manos**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
13	¿El laboratorio dispone de los insumos para realizar el lavado e higiene de manos de todos el personal y pacientes (jabón, agua, toallas o sistema de secado de manos, soluciones alcohólicas y de hipoclorito de sodio en las concentraciones indicadas en los puntos donde se requiere)?	x		5
14	¿El personal realiza el procedimiento de higiene y lavado de manos según los establecido por la OMS (Publicado en cada punto de lavado e higienización de manos)?	x		

- **Limpieza y desinfección de áreas y superficies**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si= 5 No=0
		Si	No	

15	¿El personal del laboratorio cumple con la limpieza de los equipos, objetos entre otros elementos utilizados, según lo establecido en la guía de bioseguridad?	x		5
16	¿La auxiliar de servicios generales realiza la limpieza y desinfección de acuerdo a lo establecido en la guía de bioseguridad)?	x		5
17	¿El laboratorio dispone de los elementos de aseo para la realización del procedimiento de aseo y desinfección?	x		5
18	¿se realiza la gestión de los residuos según lo establecido en el PGIRASA?	x		5
19	¿Se realiza el proceso de desinfección a la correspondencia según lo establecido en la guía de bioseguridad?	x		5

- **Distanciamiento social**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
20	¿El personal respeta la norma de distanciamiento social (¿no se aglomeran en las áreas de trabajo, no se saludan de beso, abrazo o de manos?	x		5

Total, porcentaje de cumplimiento: se cumplieron en un 100%

Observaciones:

En esta semana no hubo hallazgos.

Johana Negrete B.

Johanna Negrete

Firma del verificador

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

BASE DATOS DE TRABAJADORES

Sede: Bocagrande y Santa Lucia

Nombre completo	Cargo	Tipo de vinculación	Área	Nivel de exposición (Directo, indirecto o intermedio)
Eduardo Fernández Juan	Subdirector	Dependiente	Toma y procesamiento de muestras	Directo
Sofia Covo Fernández	Jefe Sede Santa Lucia	Dependiente	Toma y procesamiento de muestras	Directo
Claudia Elena Correa Brum	Bacterióloga	Dependiente	Toma y procesamiento de muestras	Directo
Fanny Reyes Jaramillo	Auxiliar de laboratorio	Dependiente	Toma y recepción de muestras	Directo
Lisbeth Zabaleta	Auxiliar de laboratorio	Dependiente	Toma y recepción de muestras	Directo
Elizabeth Puerta	Supernumeraria	Dependiente	Recepción, Toma y recepción de muestras	Directo
Kerlin Peña Rodriguez	Secretaria	Dependiente	Recepción y registro de pacientes	Intermedio
Brenda Patricia Barrios Barroso	Secretaria	Dependiente	Recepción y registro de pacientes	Intermedio
Daylis Perez Mena	Secretaria	Dependiente	Recepción y registro de pacientes	Intermedio
Yajiris De Los Milagros Bedoya	Secretaria	Dependiente	Recepción y registro de pacientes	Intermedio
Maribel Perez Caicedo	Secretaria	Dependiente	Recepción y registro de pacientes	Intermedio
Joahanna Negrete Barboza	Bacterióloga	Dependiente	Toma y procesamiento de muestras	Directo
Luz Darys Ramos	Auxiliar de laboratorio	Dependiente	Toma y recepción de muestras	Directo
Edith Franco	Servicios Generales	Dependiente	Servicios generales	Directo
Vicky Medina Rodríguez	Servicios Generales	Dependiente	Servicios generales	Directo
Merly Muñoz Marrugo	Coordinadora de Calidad	Dependiente	Administrativa	Indirecto

LABORATORIO CLÍNICO EDUARDO FERNÁNDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
27-10-2020	7:30	Eduardo Fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
27-10-20	9am	Maria V. Fernandez	—				✓	—	—	✓	
28.10.20	6:30	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	VHR
28.10.20	6:33	VICKY MEDINA R	✓	✓	✓	—	✓	—	—	✓	
28-10-20	6:35	Kelin Pere R	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
28.10.20	6:45	Fanny Ruiz	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
28.10.20	6:50	Elizabeth Rueda	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
28.10.20	6:50	Johana Margarita B	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
28-10-20	6:50	Jisbeth Zabaleta	—	—	—	✓	✓	—	—	—	
28-10-20	9am	Maria Victoria Flores	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
28-10-20	8:45 AM	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	✓	✓	✓	
28-10-20	9.00 am	Eduardo Fernandez	—	✓	—	—	✓	—	—	—	
29-10-20	9 Am	Maria Victoria F.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
29-10-20	6:50am	Elizabeth Rueda	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
29-10-20	6:35am	Kelin Pere R	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
29-10-20	6:30	Jisbeth Zabaleta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	VHR
29.10.20	6:33	VICKY MEDINA R	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
29.10.20	6:30	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
29.10.20	6:35	Johana Margarita B.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
29.10.20	6:45	Claudia Ocoa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
29-10-20	9:55 AM	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
30-10-20	6:40AM	Claudia Ocoa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
30-10-20	6:55	Jisbeth Zabaleta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
30.10.20	6:56	Fanny Ruiz	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
30.10.20	6:50	Elizabeth Rueda	—	—	—	—	✓	—	—	✓	VMR
30.10.20	6:55	VICKY MEDINA R	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
30-10-20	6:55	Kelin Pere R	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
30.10.20	6:55	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	

LABORATORIO CLINICO EDUCARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
30-10-20	8:00.	SOFIA LOJO	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
30-10-20	8:30	Eduardo fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
30-10-20	8:30	Maria victoria fdez	—	—	—	—	✓	—	—	—	
30-10-20	8:50 am	- YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
31-10-20	6:30am	Lisbeth Zabaleta	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
31-10-20	6:50am	Elizabeth Puerta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
31-10-20	6:55am	VICKY MEDINA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
31.10.20	6:50	Brenda Ramos	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
31-10-20	6:50	Kelin Pa—	—	—	—	—	✓	✓	✓	✓	
31-10-20	6:50.	Eduardo fernandez.	—	✓	—	—	✓	—	—	✓	
31-10-20	6:55	Claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
31-10-20	7:15am	YOLANDA ARRIETA C.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
3-11-20	6:55	VICKY MEDINA	—	✓	—	—	✓	—	—	✓	
3.11.20	6:55	Elizabeth Puerta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
3-11-20	6:40	claudia correa	—	✓	✓	—	✓	—	—	✓	
3-11-20	6:40	Kelin Pa—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	
3.11.20	6:40	Brenda Ramos	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
3-11-20	6:55	Lisbeth Zabaleta.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
3.11.20	8:00	- Sofia Lojo	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
3-11-20	6:55	- Fanny Reyes.	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
3-11-20	9am	- Maria V. fernandez.	—	—	—	✓	—	—	—	✓	
3-11-20	8:30	- Eduardo fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
3-11-20	9:40	. YOLANDA ARRIETA	—	✓	✓	—	✓	—	—	✓	
4-11.20	6:50	Elizabeth Puerta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
4-11-20	6:50	Lisbeth Zabaleta	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
04.11.20	6:45	Johana Magreto B	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
04-11-20	6:50	Claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
05.11.20	6:55	VICKY MEDINA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
4-11-20	6:50	Brenda Ramos	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
4-11-20	6:50	Keiln Pa—	—	—	—	—	✓	—	—	✓	Fanny R
4-11-20	6:50	Fanny Reyes	✓	—	—	—	✓	✓	✓	✓	
4-11-20	7:00	Eduardo fernandez	—	✓	—	—	✓	—	—	✓	
4-11-20	7:30	Maria Victoria Fdez	—	✓	—	✓	✓	—	—	—	
04-11-20	8:00	Mery Mercedes Romero	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
04-11-20	8:50	YOLANDA ARRIETA C.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
4-11-20	6:50	Lisbeth Zubaleta	✓	—	—	—	✓	—	✓	✓	VMR
05.11.20	6:30	VICKY MEDINAR	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
05.11.20	6:50	Johana Magreth B	—	✓	✓	—	✓	—	—	✓	
05-11-20	6:50	Keiln Pa— R	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
05 11 20	6:50	Brenda Ramos	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
05-11-20	6:50	Lisbeth Zubaleta	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	Fanny
05 11 20	6:58	Fanny Reyes	✓	—	—	✓	✓	—	—	✓	
5-11-20	6:58	Elizabeth Puerta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
5-11-20	6:50	Claudia Corra	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
05-11-20	8:30	Eduardo Fernandez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
05-11-20	9:00	Maria V. Fernandez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
05-11-20	9:45	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
06-11-20	6:20	Elizabeth Puerta	—	—	—	✓	—	—	—	✓	
6-11-20	6:30	Brenda Ramos	—	—	—	✓	—	—	—	✓	VMR
6.11.20	6:30	VICKY MEDINAR	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
6-11-20	6:30	Keiln Pa— R	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
6.11.20	8:00	-Sofia Ca	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
6-11-20	6:30	-claudia Corra	—	—	—	—	✓	—	—	✓	Fany R.
6-11-20	6:50	-Fanny Reyes	✓	—	✓	✓	✓	—	—	✓	
6-11-20	8:35	- YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
6-11-20	9:00	-Lisbeth Zubaleta	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	

LABORATORIO CLÍNICO EDUARDO FERNÁNDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
6-11-20	8:00	Eduardo Fernández	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
6-11-20	9:50	Mónica V. Fernández	—	—	—	—	✓	—	—	✓	

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
26-10-20	6:50	Gloria Gonzalez	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
27-10-20	6:40	Daylys Perez M	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
27-10-20	6:47	Edith	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
27-10-20	6:47	Sofia Coos	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
27-10-20	6:51	Yajins Bedoya	—	—	—	—	—	—	—	✓	
27-10-20	6:50	Ivadary Ramos	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
28-10-20	6:45	Daylys Perez M	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
28-10-20	6:50	Sofia Coos	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
28-10-20	6:45	Edith	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
28-10-20	6:47	Ivadary Ramos	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
28-10-20	6:28	Yajins Bedoya	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
29-10-20	6:50	Edith	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
29-10-20	6:45	Daylys Perez M	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
29-10-20	6:45	Sofia Coos	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
29-10-20	6:50	Ivadary Ramos	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
29-10-20	6:45	Yajins Bedoya	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
30-10-20	6:55	Johana Magrete B.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
30-10-20	6:55	Ivadary Ramos	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
30-10-20	6:50	Yajins Bedoya	—	—	—	—	—	—	—	✓	
30-10-20	6:45	Daylys Perez M	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
30-10-20	6:47	Edith	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
31-10-20	6:55	Johana Magrete B.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
31-10-20	6:45	Ivadary Ramos	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
31-10-20	6:45	Daylys Perez M	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
31-10-20	6:55	Yajins Bedoya	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
31-10-20	6:45	Edith	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
03-11-20	6:50	Daylys Perez M	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
03-11-20	6:45	Edith	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
03.11.20	6:55	Johana Negrete B.	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
04-11-20	6:36	Darlys Perez M	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
04-11-20	6 36	Edith	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
04-11-20	6 45	Yasmid Bedoya	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
04.11.20	6:55	Sofia cano	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
04-11-20	7:00	Ivi DARY RAMOS	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
05-11-20	6:45	Darlys Perez M	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
05.11.20	6:47am	Yasmis Bedoya M	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
05-11-20	6 47am	Edith	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
05 11.20	6:50am	Sofia cano	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
05-11-20	7:00	Ivi DARY RAMOS	✓	—	—	—	✓	—	✓	✓	
06-11-20	6:50	Darlys Perez M	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
06-11-20	6:50	Yasmis Bedoya M	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
06-11-20	6:45	Edith	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
06.11.20	6:50	Johana Negrete B.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
06-11-20	6:50	Ivi DARY RAMOS	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ	**Inventario Elementos de Protección Personal**		
Fecha corte	Noviembre 06 de 2020		
A continuación, se presenta el siguiente inventario de los Elementos de Protección Personal con los que cuenta la empresa para el cumplimiento de la guía de bioseguridad implementada para el manejo de la pandemia por Covid - 19			
ítem	Cantidad	Entregados	Saldos
Tapabocas	63 cajas	4 cajas	61 cajas
Delantal plástico	339	38	301
Guantes	65	4 cajas	61
Gorro	123	49	74
Polainas plásticas	22	10	12
Polainas	14	10	4
Batas desechables	46	28	18
Gafas de seguridad	2	0	2
Vestidos se seguridad	3	0	3
Vestidos plásticos desechables	6	2	4
Caretas	12	0	12
Observaciones:			

Se firma a los 06 días del mes de noviembre de 2020

SONIA FERNANDEZ DAZA
Coordinadora General

Cartagena de Indias D.T. y C., 05 de noviembre de 2020.

Señor:
EMPLEADOR y/o ENTIDAD DE SALUD.
Representante Legal y/o quien haga las veces
Cartagena

Asunto: Solicitud desarrollo de la evaluación del desempeño de la ARL en el 2020.

Cordial saludo:

El Ministerio del Trabajo en cumplimiento de sus funciones de inspección, vigilancia y control está adelantando unas acciones de inspección preventiva a las Administradoras de Riesgos Laborales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1562 de 2012 que cita:

"***Servicios de promoción y prevención***. *"Del total de la cotización las actividades mínimas de promoción y prevención en el Sistema General de Riesgos Laborales por parte de las Entidades Administradoras de Riesgos Laborales serán las siguientes: 1. Actividades básicas programadas y evaluadas conforme a los indicadores de Riesgos Laborales para las empresas correspondiente al cinco por ciento (5%) del total de la cotización, como mínimo serán las siguientes:*

a) Programas, campañas y acciones de educación y prevención dirigidas a garantizar que sus empresas afiliadas conozcan, cumplan las normas y reglamentos técnicos en salud ocupacional, expedidos por el Ministerio de Trabajo; b) Programas, campañas y acciones de educación y prevención, dirigidas a garantizar que sus empresas afiliadas cumplan con el desarrollo del nivel básico del plan de trabajo anual de su Programa de Salud Ocupacional; c) Asesoría técnica básica para el diseño del Programa de Salud Ocupacional y el plan de trabajo anual de todas las empresas; d) Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en salud ocupacional; e) Capacitación a los miembros del comité paritario de salud ocupacional en aquellas empresas con un número mayor de 10 trabajadores, o a los vigías ocupacionales, quienes cumplen las mismas funciones de salud ocupacional, en las empresas con un número menor de 10 trabajadores; f) Fomento de estilos de trabajo y de vida saludables, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de las empresas; g) Investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que presenten los trabajadores de sus empresas afiliadas". (Subrayado fuera del texto)

2. Del noventa y dos por ciento (92%) del total de la cotización, la Entidad Administradora de Riesgos Laborales destinará como mínimo el diez por ciento (10%) para lo siguiente:

a) Desarrollo de programas regulares de prevención y control de riesgos laborales y de rehabilitación integral en las empresas afiliadas; b) Apoyo, asesoría y desarrollo de campañas en sus empresas afiliadas para el desarrollo de actividades para el control de los riesgos, el desarrollo de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la evaluación y formulación de ajustes al plan de trabajo anual de las empresas. Los dos objetivos principales de esta obligación son: el monitoreo permanente de las condiciones de trabajo y salud, y el control efectivo del riesgo; c) Las administradoras de riesgos laborales deben desarrollar programas, campañas, crear o implementar mecanismos y acciones para prevenir los daños secundarios y secuelas en caso de incapacidad permanente parcial e invalidez, para lograr la rehabilitación integral, procesos de readaptación y reubicación laboral; d) Diseño y asesoría en la implementación de áreas, puestos de trabajo, maquinarias, equipos y herramientas para los procesos de reinserción laboral, con el objeto de intervenir y evitar los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales; e) Suministrar asesoría técnica para la realización de estudios evaluativos

de higiene ocupacional o industrial, diseño e instalación de métodos de control de ingeniería, según el grado de riesgo, para reducir la exposición de los trabajadores a niveles permisibles. (Subrayado fuera del texto)

Por lo anterior, lo invitamos a diligenciar el formulario que se relaciona a continuación, con el cual se contribuirá a la vigilancia del desempeño de la ARL durante el año 2020 con el objetivo de que se implementen acciones de mejora en beneficio de su empresa y sus trabajadores. Le agradecemos que el formulario del empleador lo diligencie los miembros del COPASST o el vigía de SST y el formulario de trabajadores, aquellos que hayan sufrido accidentes de trabajo en el último año o estén en proceso de rehabilitación por evento laboral. Tenga en cuenta seleccionar la Dirección Territorial que le está haciendo ese requerimiento: **Dirección Territorial Bolívar.**

El link de acceso al formulario para empleador:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=JyowMpHDg0OOPhPcA1I_SRWwOmEXQ9FGpih9Ia5_UQpUMVhWVzI2VkhZSDAySEs5VkZFUVk0R0tIWi4u

El link de acceso al formulario para los trabajadores:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=JyowMpHDg0OOPhPcA1I_SRWwOmEXQ9FGpih9Ia5_UQpUOThYV0cxQlQ0RlQwM0tBQlcwOFlOTTVEQy4u

Las respuestas que se reciban hasta el 13 de noviembre serán tenidas en cuenta en la acción de inspección que se están adelantando a las ARL.

Agradecemos su gentil colaboración y sinceridad en las respuestas.

Atentamente,

DAVID ALFONSO MARTINEZ CUESTA
Director Territorial Bolívar

Proyectó: Ana.T
Revisó: D. Martínez